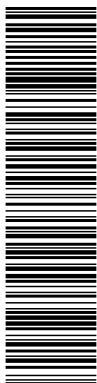


DOCUMENTO ANUNCIO: 07 Anuncio_lista admitidos y fecha entrevista_Jefatura Seccion Prevencion Agrupacion Centro I	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 66LYE-WVVGH-1OEJF Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- VICEPRESIDENTE 3º Y DIPUTADO DE RR.HH. Y REGIMEN INTERIOR de Diputación de Badajoz. Firmado 03/10/2024 15:08	ESTADO FIRMADO 03/10/2024 15:08



C/ Felipe Checa, 23

06071-BADAJOS
Tel. +34 924 212 400

ANUNCIO

Publicadas en el Portal del Personal el día 19 de Septiembre de dos mil veinticuatro, las bases de la convocatoria para la provisión del puesto de trabajo de **Jefatura de Sección Gestión Prevención Agrupación de Centros I.** por el procedimiento establecido para las comisiones de servicios en la Diputación de Badajoz, y finalizado el plazo de presentación de solicitudes, esta Vicepresidencia,

HA RESUELTO:

Primero.- Hacer pública la lista de aspirantes admitidos/as:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS		
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	HORA
Espinosa Lozano, Mª Angeles	80****25E	9:00 H

Segundo.- Así como la composición de la Comisión que ha de resolver dicha convocatoria:

COMISION DE VALORACION	
Titular:	Cristina Natalia Correa Cruz
Titular:	Dolores Delgado Rodriguez
Titular:	Juan Fco. Bravo Hernandez

Tercero.- Queda convocada la **Comisión** de Valoración **el día 10 de octubre a la 9:00 h.** en **Área de Recursos Humanos y Régimen Interior** (Despacho Dirección del Área) de la Diputación de Badajoz, 1ª planta. Palacio Provincial.

Cuarto.- Se pone en conocimiento de las/os **aspirante/s** que la **entrevista**, conforme a la base quinta de la convocatoria, se celebrará en el **día** y en el **lugar** del anterior apartado y a la **hora** convocados/as.

Badajoz, a la fecha de la firma electrónica.

El Presidente,
El Vicepresidente Tercero y Diputado Delegado
del Área de RR. HH. y Régimen Interior,
P.D. Decreto 10/04/24 (B.O.P. 11/04/24)
(Documento firmado electrónicamente)

Fdo: Ramon Diaz Farias.

Área de Recursos Humanos y Régimen Interior

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3475123.66LYE-WVVGH-1OEJF-C1A3026B5D5D5AB795BADA23588E3CD82872F7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10